



SG/CA/26/2019

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento **ABIERTO, con varios criterios de adjudicación**, del **SERVICIO CONSISTENTE EN UN CURSO DE INGLÉS EN CAMPAMENTOS EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL ALUMNADO DE 3º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PRIMERO.- La licitación del mencionado contrato fue publicada en el Perfil del Contratante en fecha 7 de marzo de 2019 y que el plazo de presentación de ofertas finaliza el 22 de marzo de 2019.

Visto que con posterioridad a la publicación, se detecta que entre la documentación que se adjunta como anexos existe error en la página 10 del Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 7 de febrero de 2019 cuya transcripción literal es el siguiente:

“Apartado 3.2.- Programación del curso de lengua inglesa.

La programación del curso de lengua inglesa deberá responder a los siguientes criterios:

3.2.1. El curso constará de 12 horas de formación como mínimo para el nivel de 6º de Educación Primaria.”

La redacción correcta es la siguiente:

3.2.1. El curso constará de 30 horas de formación como mínimo para el nivel de 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 136.2 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dado que dicha modificación afecta a las obligaciones del adjudicatario, procede conceder una ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Que a la vista de todo lo anterior, mediante la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el apartado 3.2.1 de los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 7 de febrero de 2019 el cual queda redactado finalmente de la siguiente manera:

Apartado 3.2.- Programación del curso de lengua inglesa.

La programación del curso de lengua inglesa deberá responder a los siguientes criterios:





Región de Murcia
Consejería de Educación,
Juventud y Deportes

Secretaría General



Unión Europea



3.2.1. El curso constará de 30 horas de formación como mínimo para el nivel de 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

SEGUNDO.- El plazo de presentación de las ofertas que en un principio finalizaba el día 22 de marzo de 2019 se amplía y por consiguiente será de quince (15) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: María de la Esperanza Moreno Reventós
(Documento firmado electrónicamente).

15/03/2019 12:38:07

Firmante: MORENO REVENTÓS, MARIA ESPERANZA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a2123163-4716-b9a4-1138-005056916280

